



XLIV REGATA INTERNACIONAL

“CIUDAD DE HUELVA” 2022

30 de julio - 31 de julio

Anuncio de Regata

*La 44º Regata Internacional “Ciudad de Huelva” para la Clase **OPTIMIST** e **ILCA**, se celebrará los días 30 y 31 de julio de 2022,, en aguas de HUELVA. Organizado por el **Real Club Marítimo de Huelva** por delegación de la Federación Andaluza de Vela.*

[NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

1. REGLAS

- 1.1 *La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024, y además por:*
- 1.2 *El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela en vigor.*
- 1.3 *[DP] Las Reglas de las Clases participantes*
- 1.4 *[DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.*
- 1.5 *Será de aplicación el Apéndice P del RRV.*
- 1.6 *Será de aplicación la RRV 90.3(e).*
- 1.7 *La RRV 40.1 es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.*
- 1.8 *[NP][DP]Se puede exigir a los entrenadores hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF con canales marinos en estado de funcionamiento*

2. INSCRIPCIONES

- 2.1 *Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a este Anuncio de Regatas.*
- 2.2 *Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:*

<https://form.jotform.com/221713206770045>

- 2.3 *Los derechos de inscripción son:*

- *Inscritos antes del 24 de julio: GRATIS*

- *Inscritos con posterioridad: 10€ por Regatista*

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

3.1 *Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:30hrs del día 30 de julio.*

3.2 *El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:*

- **Licencia Federativa 2022**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Formulario de Registro.**
- **Formulario de Localización Personal**

4. CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

4.1 *La XLIV Regata Internacional ciudad de Huelva 2022 es un evento abierto y no limitado reservado exclusivamente para embarcaciones de la Clase OPTIMIST e ILCA*

4.2 *Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan por un Club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2022. Regatistas extranjeros deberán presentar un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000 € y válido para participar en regatas*

5. PROGRAMA

5.1 *El programa del evento es el siguiente:*

DÍA	HORA	ACTO
Sábado, 30 de julio 2022	11:00 a 12:00 horas	Apertura Oficina Inscripciones
	13:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo, 31 de julio 2022	13:00 horas	Pruebas

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en flota.

7. PREMIOS

7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8 ALOJAMIENTO

- **HOTEL TARTESO:** Pueden realizar las reservas con el descuento ofrecido a través de nuestra web: www.exetartessos.com para un máximo de diez habitaciones. Una vez seleccionadas las fechas y tipo de habitación, cuando se procede a introducir los datos del cliente y de pago, aparece una pestaña de código promocional, donde deberán introducir el código "REGATA0722"
- **SENATOR HUELVA HOTEL:** Telf. 959285500
- **SECORTEL FAMILIA CONDE:** Telf. 959282400
- **HOTEL COSTA DE LA LUZ:** Telf. 959280599
- **HOTEL SANTA MARIA:** Telf. 634503140
- **HOTEL LA PINTA:** Telf. 959350511

9. RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata"

[NP] [DP] Anexo A –PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL COVID-19

- a. Los participantes y personas de apoyo están obligados a usar mascarilla:

1º: *En todo momento mientras se esté en zona de maniobras y arbolado de embarcaciones.*

2º: *En todo local cerrado o en lugares abiertos cuando no se pueda respetar la distancia mínima de 1 ½ metros.*

- b. *Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, en su caso, al acceder a:*
- 1º *Aseos. Está rigurosamente prohibido depositar vestimenta y bolsas debiendo ser ubicadas en los lugares destinados para ello (taquillas, furgonetas, vehículos particulares, etc.) evitando zonas comunes y deberán retirarse de la sede cada día al finalizar la actividad, así como andar descalzos.*
 - 2º *En el bar, restaurante y salones sociales.*
- c. *Los participantes y personas de apoyo están obligados a lavarse las manos con frecuencia y, en su caso, al uso de hidrogeles al acceder a salas y recintos cerrados*

Huelva a 30 de junio de 2022